

20246270000121

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20246270000121

Código de dependencia 627

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS

Pasto - Nariño, 02-02-2024

Peticionario  
**ANONIMO**

Referencia: Respuesta denuncia con radicado 20244700008042

Atento Saludo,

Dando respuesta a su solicitud con radicado de la referencia en la cual denuncia “*ascenso al Volcán Galeras*”; me permito informarle que el personal de Parques Nacionales Naturales, realiza recorridos de control y vigilancia de manera permanente en el sector y adicionalmente, como parte de la articulación interinstitucional, se realiza con el personal de la Policía Ambiental, de Turismo y carabineros, operativos de manera periódica para controlar el ingreso no autorizado hacia el volcán Galeras; los cuales conllevan a imposición de medidas preventivas y apertura de procesos sancionatorios de carácter ambiental.

Ahora bien, es necesario aclarar, que el área protegida cuenta con una extensión de 8229 Ha, sobre las cuales se debe ejercer control y vigilancia por parte de Parques Nacionales y que adicional a ello, existen diversos caminos para ingresar al volcán galeras, que si bien, con los recorridos y operativos se tratan de controlar, cada día surgen nuevos intentos de ingreso hacia el volcán.

Cordialmente,



**RICHARD MUÑOZ MOLANO**  
Jefe de Área Protegida  
Santuario de Flora y Fauna Galeras

**Elaboró:**  
Silvana Daza R  
Profesional Universitario  
SFF Galeras

**Revisó:**  
Richard Muñoz M  
Jefe de área protegida  
SFF Galeras

**Aprobó:**  
Richard Muñoz M  
Jefe de área protegida  
SFF Galeras